



RESOLUCION R-NO 0462-13

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 JUL 2013

Expte. N° 17.089/13

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la COMISIÓN DE BECAS eleva nómina de alumnos ingresantes a la Carrera de Enfermería Universitaria en la Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria Este, que serán beneficiados con BECAS DE ESTUDIOS durante el período lectivo 2013, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

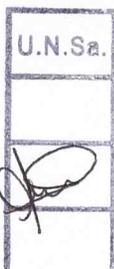
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos ingresantes en el presente año lectivo, una BECA PARCIAL, consistente en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, a partir del 1º de abril de 2013 y hasta el 31 de octubre de 2013:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
01	Virginia ALBORNOZ	36492162
02	Elías Salvador BENÍTEZ	34621491
03	Lorena Beatriz CARBASUYO	36492150
04	Yesica Lorena CASIMIRO	39216256
05	Ivone Evangelina CEBALLOS	33840107
06	Patricia Camila CEBALLOS	38033942
07	Olga Edith ECHAZÚ	31393809
08	Norma GÓMEZ	26714306
09	Romina Belén GÓMEZ	37087300
10	Verónica Noemí GÓMEZ	33840145
11	Silvina Fabiola GONZÁLEZ	31892508
12	Yesica GONZÁLEZ	36492137
13	Paola Ivana JAIMES	36492184
14	Justo José LUNA	37418592
15	Soledad Susana MORENO	40523553
16	Susana Beatriz ORELLANO	33355281
17	Liliana PALMA CARPIO	28396317
18	Galindo PÉREZ	32706162
19	Jesica Ivana RALAS	37601333
20	Iván Ramiro SALAS	37601352
21	Exequiel SANDOVAL	34229639
22	Rita Paola SEGUNDO	36380085
23	Rita Rosana TEJADA QUINTANA	34457948
24	Juan Domingo TORRES	36557172
25	Nadia Soledad TORRES	34229606
26	Andrés VACAFLOR	34669881
27	Juana Fabiana VARGAS	30811612
28	Lelia Ivana ZABALA	29891903

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la partida 15-15 correspondiente al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Esp. ALEJANDRA NAVARRO
Secretaría de Bienestar Universitario
U.N.Sa.